GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **INSTITUCIONES Y EMPRESAS CINEMATOGRÁFICAS**
Código: 103636
Plan de estudios: **GRADO EN CINE Y CULTURA** Curso: 2
Materia:
Carácter: OBLIGATORIA
Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: GARCÍA CARBALLO, CARLOS (Coordinador)
Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y
Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Ubicación del despacho: Campus de Rabanales Ed. Gregor Mendel (C5), 3ª planta. Ctra. Madrid-Cádiz, km. 396
E-Mail: cgcarballo@uco.es Teléfono: 957212509
URL web: moodle.uco.es

Nombre: GRACIA MECHBAL, JOSÉ
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO MERCANTIL
Ubicación del despacho: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
E-Mail: d32megry@uco.es Teléfono: 957218846
URL web: moodle.uco.es

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT1	Que los estudiantes potencien los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento para la creación de empresas cinematográficas.
CE11	Que, a partir de la formación adquirida en el Grado, los estudiantes sepan intervenir en la vida cultural con el objetivo de colaborar en la gestión de actividades cinematográficas en diferentes modalidades (festivales de cine, ciclos de películas, cineclubes, mediatecas, actos e instituciones culturales) y ámbitos (local, autonómico, nacional, internacional).
CE16	Que, con la preparación adquirida en el Grado, los estudiantes intervengan en la gestión empresarial cinematográfica (tareas de producción, distribución y exhibición de películas).

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

- Conocer la industria cultural en el sector audiovisual en España.
- Conocer el entorno de la empresa audiovisual y la estructura organizativa y los procesos de la empresa audiovisual.
- Conocer el proceso de distribución y exhibición de la industria cinematográfica.
- Conocer el proceso de promoción y comercialización de la industria cinematográfica.
- Conocer la importancia del factor humano y los roles de los distintos puestos dentro de un proyecto audiovisual.
- Conocer los conceptos básicos del Derecho Mercantil.
- Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Conocer los trámites administrativos de la creación de empresas.
- Conocer elementos de gestión de las empresas.
- Conocer los principales contratos mercantiles como herramientas para la actividad cinematográfica.
- Conocer las principales instituciones de apoyo a la industria cinematográfica.
- Concer los programas de apoyo económico a las empresas del sector cinematofráfico.
- Conocer la relevancia de la contribución al desarrollo local de la industria cinematográfica.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

BLOQUE 1: ORGANIZACIÓN DE EMPRESA

TEMA 1: LA INDUSTRIA CULTURAL EN EL SECTOR AUDIOVISUAL Y CINEMATOGRÁFICO EN ESPAÑA.
TEMA 2: LA PROMOCIÓN CINEMATOGRÁFICA.
TEMA 3: LA DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA.
TEMA 4: EL FACTOR HUMANO EN EL SECTOR AUDIOVISUAL.

BLOQUE 2: DERECHO MERCANTIL

TEMA 5. EL DERECHO MERCANTIL. CONCEPTOS FUNDAMENTALES.
TEMA 6. LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO. LAS DIFERENTES FORMAS JURÍDICAS DE LA EMPRESA. LAS SOCIEDADES MERCANTILES.
TEMA 7. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA.
TEMA 8. LOS CONTRATOS MERCANTILES Y LOS INSTRUMENTOS DEL TRÁFICO EMPRESARIAL. LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
TEMA 9. INSTITUCIONES Y PROGRAMAS PÚBLICOS DE APOYO ECONÓMICO A LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA. LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA CINEMATOGRÁFICA.

2. Contenidos prácticos

Con relación a los contenidos relacionados con los temas del bloque 1, el alumnado deberá de llevar a cabo un trabajo sobre un film de los últimos 7 años, donde deberán de analizar aspectos como la repercusión que tuvo y cuales fueron sus estrategias promocionales y de comercialización. Dicho film deberá de cumplir unos requisitos que el docente especificará en el comienzo de las clases prácticas y que antes de empezar el trabajo, deberá de contar con el visto bueno del docente.

Con relación a los contenidos prácticos del Bloque 2 el alumnado deberá analizar documentos mercantiles ofrecido por el docente (contrato, estatutos...) analizando desde la teoría aprendida el modelo presentado.

Así mismo, para ambos bloques se habilitarán unos foros evaluables que el alumnado deberá participar en ellos con aportaciones y reflexiones propias. Todo esto con las indicaciones y documentación que pudiera aportar al inicio del hilo el docente.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Igualdad de género

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

A comienzo del cuatrimeste, el alumnado reconocido como tal, en la primera quincena deberá contactar con el docente para aclarar cual va a ser la metodología y el sistema de evaluación que se determinará para el alumnado según sus circunstancias.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Análisis de documentos	1	7	8
Comentarios de texto	1	-	1
Debates	5	-	5
Estudio de casos	1	-	1
Lección magistral	30	-	30
Proyectos	4	1	5
Trabajos en grupo (cooperativo)	3	7	10
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	20
Consultas bibliográficas	20
Estudio	35
Trabajo de grupo	15
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - *en el aula virtual de la asignatura*
Manual de la asignatura - *en el aula virtual de la asignatura*
Referencias Bibliográficas - *en el aula virtual de la asignatura*
Resumenes de los temas - *en el aula virtual de la asignatura*

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Debate	Exámenes	Proyecto
CB3	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X
CE11	X	X	X	X
CE16	X	X	X	X
CT1	X	X	X	X
Total (100%)	***25%***	***15%***	***35%***	***25%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

El docente pasará lista en todas y cada una de las sesiones, ya que hablamos de una evaluación contínua. Para aquel alumnado que por circustancias no justificadas (que no sea alumno a tiempo parcial reconocido por la propia Universidad) que no supere el 80% de asistencia, deberá realizar un examen final (tanto teórico como práctico) en las fechas publicadas por la Facultad.

El alumnado podrá llevar un control de la asistencia, ya que esta se desarrollará por Moodle y por una hoja de firma de forma presencial en clase, de esta forma, el propio alumnado conocerá si alcanza el porcentaje establecido.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El examen, en evaluación contínua y en convocatorias ordinarias (junio y julio), será tipo test.

El alumnado que no supere el porcentaje de asistencia (o no desee la evaluación contínua), deberá hacer un examen tipo test, una pregunta de desarrollo y un caso práctico que refleje la adquisición de los conocimientos de la materia en la misma fecha que el resto y necesitando la nota mínima de 5 en cada una de los apartados para hacer media).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Serán las mismas que el resto.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En la convocatoria extraordinaria (de octubre) habrá un examen tipo test con 40 preguntas, y dos preguntas de desarrollo teórico-práctica (una correspondiente a cada bloque).

En la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios (abril) habrá un examen tipo test con 40 preguntas, y dos preguntas de desarrollo teórico-práctica (una correspondiente a cada bloque).

En ambas convocatoria el tipo test vale un 40% y cada bloque del desarrollo (30%). Tanto el test como cada bloque de desarrollo debe ser aprobado con un 5 para poder hacer media. Si el alumno suspende alguna de las partes, la

GUÍA DOCENTE

calificación en el acta será la de la nota del bloque suspenso.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Obtener una nota superior a 9.00 puntos. Se tendrá en cuenta asistencia a clase y la participación a la hora de asignar las posibles MATRICULAS DE HONOR disponibles.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

BIBLIOGRAFÍA BLOQUE 1

ÁLVAREZ MOZONCILLO, J. M. (2003): Enfermedades crónicas e incertidumbres ante el mercado digital, en BUSTAMANTE, E. Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación: industrias culturales en la era digital. Barcelona: Gedisa, págs. 107-140. 978-84-7432-966-7

ÁLVAREZ, J. M. (2004). Economía audiovisual. Claves para la venta y distribución de una película, Libros en red, Buenos Aires. ISBN: 987-561-099-2

BARAYBAR, A. (2006). Marketing en televisión, Fragua, Madrid, ISBN: 978-84-7074-204-0 BOSKO, M.E. (2003). The complete independent movie marketing handbook. Promote, distribute & sell your film or video, Michael Wiase Publications, California, ISBN: 0-941188-76-0

BUSTAMANTE, E. (Coordinador)(2004). Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación, Gedisa, Barcelona.

CLARÉS GAVILÁN, J.; RIPOLL VAGUER, J. y TOGUAZZI DRAKE, A. (2014). Distribución audiovisual en Internet, UOC, Barcelona. ISBN:978- 84-9064-274-0 DALE, M. (1997) The movie game: the film busineess in Britain, Europe and America, Cassell Editions, London.

DEL PINO, C. (2007): Nueva era en la comunicación comercial audiovisual: el marketing viral, en Pensar la publicidad, número 2, 2007, pp. 63-76. ISSN: 1887-8598

GARCÍA SANTAMARÍA, J. V. (2015). La exhibición cinematográfica en España. Cátedra. ISBN: 978-84-376-3371-8

GARCÍA SANTAMARÍA, J. V. (2016). Los grupos multimedia españoles. Análisis y estrategia. Editorial UOC. ISBN: 9788490644911

JACOSTE, J.G. (1996). El productor cinematográfico, Síntesis, Madrid KOTLER, P. y SCHEFF, J. (2009). Marketing en las artes escénicas, Fundación Autor, Madrid. ISBN: 84-8048-625-2

LEAL, A. y QUERO, M. J. (2011). Manual de marketing y comunicación cultural. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz,D.L.: J-386-2011

LINARES PALOMAR, R. (2009). La promoción cinematográfica. Estrategias de comunicación y distribución de películas, Fragua, Madrid, 2009. ISBN: 978-84-7074-293-4

MATAMOROS, D. (coord.) (2009). Distribución y marketing cinematográfico. Manual de primeros auxilios, Comunicación Activa Cine, Universidad de Barcelona, Barcelona. ISBN: 978-84-475-3404-3

ÁLVAREZ MONZONCILLO, J. M. y LÓPEZ VILLANUEVA, J. (2007). La situación de la industria cinematográfica española: políticas públicas ante los mercados digitales. Fundación Alternativas. Disponible en Internet: http: //www.falternativas.org/laboratory/documentos/documentos-de-trabajo/la-situacion-de-la-industriacinematografica-espanola-politicaspublicas-ante-los-mercados-digitales ISBN: 84-96653-10-2

MEDINALAVERÓN, M. (2005). Estructura y gestión de empresas audiovisuales EUNSA, Pamplona.

OREILLY, T. (2006). Qué es el Web 2.0. Patrones del diseño y modelos del negocio para la siguiente generación del software. Boletín de la Sociedad de la Información: Tecnología e Innovación. Disponible en Internet: http: //sociedaddelainformacion.telefonica.es/jsp/articulos/detalle.jsp?elem=2146 ISSN: 0213-084X

PARDO, A. (2003). El oficio de producir películas: el estilo Puttnam, Ariel, Barcelona. ISBN: 978-84-344-6810-8

PARDO, A. (2002). The audiovisual managment handbook, Fundación Cultura Media, Madrid. ISBN: 84-80773-09- 9

PÉREZ RUFÍ, J.P. (2012). La tormenta perfecta del cine español. Razón y palabra. Disponible en Internet en: http: //www.razonypalabra.org.mx/N/N81/V81/30_Perez_V81.pdf ISSN: 1605-4806

REDONDO, I. (2000). Marketing en el cine, Pirámide, Madrid. ISBN: 978-84-368-1427-9 Saiz ROIG, Toni. Las industrias culturales y los nuevos medios, en DURAN, Jaume y SÁNCHEZ, Lydia (ed) (2009). Industrias de

GUÍA DOCENTE

la comunicación audiovisual. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2008, págs. 43-80. ISBN: 978-84-475-3291-9
VV.AA. (2006) La industria de contenidos digitales, Telos nº 69, Octubre, Fundación Telefónica, Madrid.
BIBLIOGRAFÍA BLOQUE 2
Calvo Herrera, C. La empresa de cine en España. Ed. Laberinto (2003).
Jiménez Sánchez, G.J., et al. Nociones de Derecho Mercantil. Ed. Marcial Pons (2016)

2. Bibliografía complementaria

Textos legales. Normativa mercantil.
Artículos en revistas especializadas.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes
Fecha de entrega de trabajos
Realización de actividades

Aclaraciones

Esto solo se dará siempre y cuando se genere más de un GG (grupo de teoría).

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

En este escenario, el docente distribuirá, según las indicaciones del Centro, en caso de que fuese necesario la clase en 3 grupos, los cuales se irán alternando.
En las clases de teoría, el alumnado dispondrá del temario desarrollado de forma previa al comienzo de cada tema. Será responsabilidad del alumnado haber realizado una lectura previa de comprensión, habiendo anotado las dudas que pudieran surgirle de cara a poder ser aclaradas en el transcurso de la lección. El docente, irá explicando aquellos contenidos que ha considerado más relevante de cara a los trabajos y casos prácticos de los que se componen los intrumentos de evaluación.
El alumnado deberá de trabajar aquellas actividades y trabajos encomendados de forma grupal, siempre de forma telemática siempre que sea posible haciendo uso de las herramientas disponibles y con las que se puede trabajar de forma remota.Las actividades de caracter individual, deberán ser entregadas en la fecha y forma que indique el docente

GUÍA DOCENTE

La obligatoriedad de la asistencia se mantiene, ya sea online o presencial. Cada grupo de alumno, la semana que le corresponda presencialmente deberá acudir al aula para que les compute la asistencia. La obligatoriedad de asistencia presencial en la semana correspondiente a cada grupo no se exigirá salvo indicaciones de Rectorado.

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Debate	Exámenes	Proyecto
CB3	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X
CE11	X	X	X	X
CE16	X	X	X	X
CT1	X	X	X	X
Total (100%)	***25%***	***15%***	***35%***	***25%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

El docente pasará lista en todas y cada una de las sesiones, ya que hablamos de una evaluación contínua. Para aquel alumnado que por circunstancias no justificadas (que no sea alumno a tiempo parcial reconocido por la propia Universidad) que no supere el 80% de asistencia, deberá realizar un examen final (tanto teórico como práctico) en las fechas publicadas por la Facultad.

El alumnado podrá llevar un control de la asistencia, ya que esta se desarrollará por Moodle y por una hoja de firma de forma presencial en clase, de esta forma, el propio alumnado conocerá si alcanza el porcentaje establecido.

El examen, en evaluación contínua y en convocatorias ordinarias (junio y julio), será tipo test.

El alumnado que no supere el porcentaje de asistencia (o no desee la evaluación contínua), deberá hacer un examen tipo test, una pregunta de desarrollo y un caso práctico que refleje la adquisición de los conocimientos de la materia en la misma fecha que el resto y necesitando la nota mínima de 5 en cada una de los apartados para hacer media).

En caso de darse un confinamiento o los examenes no fueran posible por las circustancias sanitarias, el examen será oral, por videoconferencia, donde al alumnado se le formulará una serie de preguntas concretas sobre el temario que deberá corresponder. Será necesario el uso de una cámara que garantice la identificación del alumnado, siendo necesario la presentación de un documento oficial al inicio del examen. Así mismo se penalizará posible trampas en el desarrollo del examen, siendo posible que se inste a Rectorado a una investigación si las circustancias así lo requiriesen.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Serán las mismas que el resto.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

En este escenario, el docente distribuirá, según las indicaciones del Centro, en caso de que fuese necesario la clase en 3 grupos, los cuales se irán alternando.
En las clases de teoría, el alumnado dispondrá del temario desarrollado de forma previa al comienzo de cada tema. Será responsabilidad del alumnado haber realizado una lectura previa de comprensión, habiendo anotado las dudas que pudieran surgirle de cara a poder ser aclaradas en el transcurso de la lección. El docente, irá explicando aquellos contenidos que ha considerado más relevante de cara a los trabajos y casos prácticos de los que se componen los intrumentos de evaluación.
El alumnado deberá de trabajar aquellas actividades y trabajos encomendados de forma grupal, siempre de forma telemática siempre que sea posible haciendo uso de las herramientas disponibles y con las que se puede trabajar de forma remota.Las actividades de caracter individual, deberán ser entregadas en la fecha y forma que indique el docente
La obligatoriedad de la asistencia se mantiene, ya sea online o presencial. Cada grupo de alumno, la semana que le corresponda presencialmente deberá acudir al aula para que les compute la asistencia. La obligatoriedad de asistencia presencial en la semana correspondiente a cada grupo no se exigirá salvo indicaciones de Rectorado.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Debate	Exámenes	Proyecto
CB3	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X
CE11	X	X	X	X
CE16	X	X	X	X
CT1	X	X	X	X
Total (100%)	***25%***	***15%***	***35%***	***25%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Análisis de documentos	Debate	Exámenes	Proyecto
Foro		X		
Pruebas simultáneas por videoconferencia			X	
Tarea	X			X

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

El docente pasará lista en todas y cada una de las sesiones, ya que hablamos de una evaluación contínua. Para aquel alumnado que por circustancias no justificadas (que no sea alumno a tiempo parcial reconocido por la propia Universidad) que no supere el 80% de asistencia, deberá realizar un examen final (tanto teórico como práctico) en las fechas publicadas por la Facultad.

El alumnado podrá llevar un control de la asistencia, ya que esta se desarrollará por Moodle y por una hoja de firma de forma presencial en clase, de esta forma, el propio alumnado conocerá si alcanza el porcentaje establecido.

El examen, en evaluación contínua y en convocatorias ordinarias (junio y julio), será tipo test.

El alumnado que no supere el porcentaje de asistencia (o no desee la evaluación contínua), deberá hacer un examen tipo test, una pregunta de desarrollo y un caso práctico que refleje la adquisición de los conocimientos de la materia en la misma fecha que el resto y necesitando la nota mínima de 5 en cada una de los apartados para hacer media).

En caso de darse un confinamiento o los examenes no fueran posible por las circustancias sanitarias, el examen

GUÍA DOCENTE

será oral, por videoconferencia, donde al alumnado se le formulará una serie de preguntas concretas sobre el temario que deberá corresponder. Será necesario el uso de una cámara que garantice la identificación del alumnado, siendo necesario la presentación de un documento oficial al inicio del examen. Así mismo se penalizará posible trampas en el desarrollo del examen, siendo posible que se inste a Rectorado a una investigación si las circunstancias así lo requiriesen.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Serán las mismas que el resto.